



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el documental audiovisual "QUIEN MATÓ A MI HERMANO" dirigido y guionado por Ana Fraile y Lucas Scavino y producido por Pulpofilms.

Obra que testimonia y reflexiona sobre las experiencias de Vanesa Orieta, sus familiares y compañeros en su lucha para encontrar verdad y justicia por la desaparición forzada de su hermano, Luciano Arruga, y en contra de la violencia institucional ejercida por diferentes estamentos del estado

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V. PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Movimiento Evita
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

Venimos en esta oportunidad a poner en consideración de este congreso la declaración de interés legislativo y provincial del audiovisual "QUIEN MATO A MI HERMANO" dirigido y guionado por Ana Fraile y Lucas Scavino y producido por Pulpofilms.

Esta obra es un acercamiento a las traumáticas experiencias que atravesó Vanesa Orieta junto a sus compañeros, en la búsqueda primero de su hermano Luciano Arruga, desaparecido luego de estar detenido ilegalmente en un destacamento de la policía bonaerense de Lomas del Mirador, partido de La Matanza y en su reclamo después por la condena a todos los responsables de la desaparición y muerte de Luciano.

El documental nos lleva primero al juicio oral y público realizado en La Matanza contra el agente de la Bonaerense Diego Torales, que finalizó con una condena a diez años de prisión por apremios y torturas; luego describe las movilizaciones callejeras en diversos lugares en reclamo de aparición con vida de Luciano, primero, y de juicio y castigo a sus asesinos y a los encubridores; y la Avenida General Paz y otras calles de La Matanza y Buenos Aires, casi todas filmadas de noche, recreando el probable derrotero de Luciano tras ser secuestrado, desaparecido, torturado y asesinado.

La sola enumeración de los acontecimientos alrededor de las torturas, la muerte y el ocultamiento de los restos y de Luciano Arruga desde esa noche del 31 de Enero del 2009 nos remite invariablemente a relatos que paralizan por su similitud con otros de nuestra historia reciente. La forma en que oficiales de policía que patrullan un barrio persiguen?, detienen? y seguro torturan, para luego hacer desaparecer a un niño.

Eso es lo que se cuenta en gran parte de este documental, a través del testimonio fundamental de su hermana Vanesa Orieta; de la mamá de Luciano, Mónica Alegre; del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel; del presidente de la Asamblea



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Permanente por los Derechos Humanos de La Matanza, Pablo Pimentel y de los compañeros de Vanesa en su reclamo por justicia. Desde el título se no adelanta que no es un simple documento de sucesos sino que es una clara interpelación, una pregunta aún sin respuesta: ¿Quién mató a mi hermano?, la pregunta hecha por Vanesa es fundamental en este relato, el crimen de Luciano Arruga es una muestra cabal de los límites y errores voluntarios en la investigación judicial que se traducen luego en impunidad. La resistencia de Vanesa y sus compañeros, junto a organismos de DD.HH. permite desenredar una madeja de complicidades y conspiraciones para evitar hacer justicia en este caso.

Por otra parte también demuestra que un grupo de policías en un destacamento pueden cubrir sus rastros luego de cometer un crimen y lo hacen en complicidad con otros, dentro y fuera de la fuerza policial.

El documental aporta también una dimensión que a pesar del conocimiento que existe del caso es difícil de percibir y es el mismo relato de los hechos en el lugar donde sucedieron, pueden verse claramente las "fronteras" que la propia policía construye y pugna por convalidar, en esas cuadrículas queda demostrado es la policía la que determina la legalidad de lo que sucede sin intervención de la justicia, algo que también queda en evidencia en este documental, cuando se describe la detención de Luciano el 22 de setiembre previo a su desaparición. El testimonio sobre esa detención que hace Vanesa Orieta en el juicio a Torales, su relato sobre el hostigamiento al que son sometidos en esa oportunidad, preanuncia lo que sucedería cuatro meses después.

De ahí en más los testimonios y el material de archivo buscan y logran demostrar cada uno de los errores de una investigación judicial que termina por garantizar la impunidad. Es en este punto donde el caso de Luciano se asemeja con tantos otros. Víctimas de violencia institucional; todos varones jóvenes de barrios pobres, asesinados o desaparecidos por la policía. Con otro rasgo común, la preexistencia de situaciones del acoso, de la humillación cotidiana a la que fueran sometidos por las fuerzas de seguridad y llegado el caso como con Luciano Arruga este acoso llega a su detención previa y su negativa de salir a robar en zonas bajo control policial.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sobre esto “Quien mato a mi hermano” hace un gran aporte, al mostrar el grado de indefensión en que se encuentran esos jóvenes sometidos al acoso policial, en condiciones de desigualdad en todo. Esa desigualdad también queda de manifiesto cuando Vanesa lanza la primer pregunta; Dónde está Luciano? reconstruir lo que paso esa noche de Enero con muchas dificultades, bajo la persecución y las amenaza de la misma policía que siguió ahí, por mucho tiempo en ese destacamento. Es esclarecedor el documental al demostrar que a pesar de que estos crímenes policiales ocurren en las calles, a cualquier hora y a la vista de todos, la gran mayoría se vuelven invisibles porque quedan por fuera de todo registro. Solo se pueden reconstruir a partir de los relatos de quienes son víctimas y de otros actores que forman parte de la trama barrial.

Y fue con esos recursos, que sus compañeros del barrio, sus amigos y, familiares con el apoyo de otras organizaciones de DD.HH que luchan contra la violencia institucional y policial que Vanesa Orieta transito la búsqueda de su hermano desaparecido.

Parte de esa tarea ha sido objeto de distintas iniciativas en este recinto, entre ellas la ley 14.668 declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble en Lomas del Mirador donde funcionara el destacamento de la policía, esto también vale decirlo queda reflejado en la trama del documental. Cómo ese espacio fue reclamado y defendido por los compañeros de Vanesa y las organizaciones, con una radio abierta que funciono durante dos años todos los sábados en la puerta del destacamento. Así también se trató en esta Cámara un pedido de informes al poder Ejecutivo sobre distintos aspectos vinculados a la investigación de la desaparición de Luciano Arruga¹. Y luego también fueron presentadas declaraciones de repudio al acoso y las amenazas sufridas por Vanesa Orieta y por Pablo Pimentel².

Recién luego de cinco años y ocho meses se encuentra el cuerpo de Luciano, enterrado en el cementerio de la Chacarita como N.N. Según documentos oficiales, murió en la madrugada del 1 de febrero del 2009, en un accidente de tránsito. El hallazgo de los restos de Luciano en octubre del 2014 también se refleja en el documental. Esto también producto del empeño de la familia en la búsqueda, que luego de cinco años y sabiendo ya todos los errores cometidos en la investigación sobre el paradero de Luciano,

¹Expediente D-449 12/13 ver en: <https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/12-13D449012018-08-3016-46-47.pdf>

² Expediente D-2900 14/15 ver en: <https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/14-15D29000102019-04-2519-04-26.pdf>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

solicitan una pericia básica, fundamental que podría haberse realizado en los primeros momentos de la investigación, tal es cotejar las fichas dactilares de Luciano con el registro de cuerpos no identificados de los cementerios de la zona metropolitana para la fecha de la desaparición del joven. Esto que parece tan básico solo se hizo cinco años después y por pedido de los familiares y fue la medida que permitió dar con el cuerpo de Luciano.

Entonces el título funciona como el epílogo de un camino previo de preguntas, todas si se quiere formuladas por Vanesa:

Dónde está Luciano?

Que pasó con Luciano?

Quien mató a mi Hermano?

En esa crónica vemos la resiliencia de un grupo, en su mayoría mujeres, con Vanesa como referencia, que con un grado de lucidez y compromiso siguen luchando en situaciones muchas veces de total indefensión y así lo testimonia Vanesa al fina: "Seguimos solos" señala ante cámara, pero siguen repitiendo para todos la misma pregunta:

QUIEN MATO A MI HERMANO?

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación y la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque PJ Unidad y Renovación
C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Movimiento Evita
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.